

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

Montevideo, 9 de noviembre de 2022

R/D N. ° 223 /2022

VISTO: La R/D N.° 199/2022 de fecha 12 de octubre de 2022.

CONSIDERANDO: Que procede la modificación del acto administrativo de referencia.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N° 19.158 de 25 de octubre de 2013, marco normativo de este Servicio Descentralizado.

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA

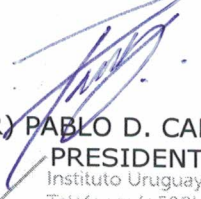
RESUELVE:

- 1º) MODIFÍQUESE parte del numeral 1 de la R/D N.° 199/2022 de fecha 12 octubre de 2022, que quedará redactado de la siguiente manera: "Encomendar la subrogación a cumplirse por el funcionario Oscar Mesa, como Jefe (i) de la Estación Meteorológica de Rocha, del 7 al 17 de octubre del corriente año".
- 2º) NOTIFÍQUESE al funcionario.
- 3º) COMUNÍQUESE a la Gerencia Técnica, al Área de Monitoreo y Atmosférico y Sensores Remotos, a la División Monitoreo en Superficie, a UCSAT y a la Secretaría General.
- 4º) Siga al Área de Administración, División Gestión Humana, para realizar los ajustes salariales que pudieren corresponder.


RAÚL F. COSTA
SECRETARIO GENERAL


DR. SEBASTIÁN PINTOS MIGUES
VICEPRESIDENTE


DR. DIEGO PLADA POLONIOLI
DIRECTOR


CNEL. (R) PABLO D. CABRERA GARCÍA
PRESIDENTE
Instituto Uruguayo de Meteorología
Teléfono: (+598) 1895
Dr. Javier Barrios Amorín 1488. CP 11200
www.inumet.gub.uy
Montevideo - Uruguay

inumet